



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

ORDENANZA 12772

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 15.477,60 (PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE, CON 60/100), a favor del Sr. Lio Néstor Arturo - D.N.I. Nº 7.783.151, en concepto de 30 días de Licencia no Gozada/12, perteneciente a la ex agente Rellan Griselda - Legajo Nº 17785/8 (fallecida), con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.05 - F.F.1.1.0.

1.6. Benef. y Comp./12	\$ 15.477,60
TOTAL	\$ 15.477,60 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Sindicato T.M.L.	\$ 232,16	\$ 232,16
------------------	-----------	-----------

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose la cuenta 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 15.477,60.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 15 de marzo de 2019.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



REESTRUCTURADA POR DECRETO N° 1160
EN FECHA 20 MAR 2019

12772

Registrada bajo el N°	_____
Daniela Elizabeth Estrany Jefa Div. Documentación Resoluciones Generales División Administrativa Secretaría de Gobierno	

D.E.
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Div. Reg. Ord. Dtos. y Resoluciones
Dccion. Adm. de la Secretaría de Gobierno

